

EL GRAMOR

ESTUDIO SOBRE LA ADOPCION DE UNA NUEVA UNIDAD MONETARIA

POR

ÁLVARO BIANCHI TUPPER

CAPÍTULO I.

LA MONEDA DEL PORVENIR

Este título podría inducir en error. En efecto, se ha llamado *moneda del porvenir* i también *moneda ideal* al resultado de ciertos planes que tienen por objeto corregir las variaciones a que está espuesto el valor de la moneda de oro o plata. Debo empezar por declarar que en este ESTUDIO no me refiero a dichos planes, ni llamo *moneda del porvenir* a otra cosa que a lo que me parece que debería ser en la actualidad i en un porvenir cercano la moneda estrictamente metálica.

Pero, ya que he debido referirme a las variaciones que se producen en el valor del oro i de la plata i a los inconvenientes que nacen de tomar estos metales como medidas de los valores, conviene pasar estos puntos en lijara revista, ántes de entrar de lleno al estudio del objeto principal de este trabajo.

En la actualidad el nombre de *metales preciosos* está reservado al oro i la plata, por ser los únicos dos que presentan un

conjunto de propiedades que los hace aptos para ejercer el oficio de moneda. Otros son, o han sido, mas caros que el oro: el iridio i el vanadio, por ejemplo, i en este sentido son mas preciosos aun que aquellos metales, pero no poseen algunas de las cualidades necesarias para poder ser amonedables.

Entre estas cualidades de los metales monetarios, una de las principales—si no la principal de todas—consiste en la estabilidad i fijeza de su valor. Monedas construidas con un metal que variara de valor dia a dia i en proporciones apreciables, servirian para medir el valor de las cosas, tanto como podria servir para medir la longitud de los cuerpos un objeto cualquiera que constantemente se estirara o encojiera a influjo de causas esternas.

Desgraciadamente, la estabilidad en el valor del oro—que es mayor que la de la plata—está léjos de ser absoluta. El oro, como cualquiera otra mercadería, está sujeto a depreciaciones o apreciaciones producidas por la mayor o menor producción de las minas o lavaderos, por la demanda de metal para nuevos países que lo adoptan como padron monetario, por el mayor o menor uso que de él hacen las naciones que ya poseen circulante de oro, por su mayor o menor empleo en objetos artísticos o industriales i por muchas otras causas que es inútil recordar ahora.

Entre 1560 i 1640 el valor de ambos metales preciosos sufrió en Europa cambios extraordinarios producidos por el influjo de grandes masas de metal recibidas de América. Sin referirme a esa época—i considerando sólo el oro—tenemos que este metal cayó un 46 por ciento entre 1789 i 1809; aumentó de valor un 145 por ciento entre 1809 i 1849; se depreció un 20 por ciento desde 1849 hasta 1874 (1), i ha vuelto a subir de valor despues del año 74 (2).

Estas alzas i bajas en el valor de la moneda metálica se tra-

(1) STANLEY JEVONS: *Money and the Mechanism of Exchange*. Estos datos pueden ser exajerados, pero el sentido jeneral de las fluctnaciones del oro es seguramente el que se indica.

(2) ROBERT GIFFEN: *Essays in Finance*; vol. II; art. I (*Trade Depression and Low Prices*) i art. II (*Gold Supply, Rate of Discount, and Prices*).

ducen por un descenso o una elevacion jeneral en los precios de todas las mercaderías (3). En realidad, es este movimiento jeneral de los precios el único indicio que permite sospechar las fluctuaciones en el valor de la moneda i calcular, dentro de ciertos límites, la magnitud del fenómeno.

Si estas fluctuaciones en el valor del metal que sirve de padron monetario no influyeran en el bienestar de la poblacion, ellas sólo tendrían una importancia teórica. Desgraciadamente el caso es otro.

Una baja en el valor de la moneda produce pérdidas reales a todos los propietarios de una fuerte reserva metálica: como los usureros i cambistas, por ejemplo; a los que poseen documentos a largo plazo o de plazo eventual por una cantidad fija: pagarés, certificados de depósitos en cajas de ahorros, pólizas de seguros, valores que se reclaman por la vía judicial, etc.; a los que tienen sus capitales colocados a interes fijo: a censo, en cédulas hipotecarias, en bonos de deudas nacionales o municipales, en debentures (o acciones de preferencia con un interes asegurado), en ferrocarriles u otras obras públicas construidas con garantía de interes fijo anual, etc.; a los propietarios de tierras entregadas en arriendo por largos plazos; a los que gozan de rentas invariables: montepíos i pensiones de viudas, huérfanos i otros, hospitales i demas establecimientos de beneficencia que han heredado anualidades testamentarias; a los que reciben por su trabajo un sueldo o salario fijo, en tanto que éste no sea modificado poniéndosele de acuerdo con el nuevo valor de la moneda, etc., etc. (4).

Naturalmente, algunos se benefician en tanto que los otros

(3) La inversa no es siempre exacta. Los precios de las mercaderías pueden sufrir una alza o baja jeneral sin que el fenómeno sea debido a una depreciacion o apreciacion de la moneda. Nace de aquí la dificultad de saber con entera exactitud cuando ha variado el poder de la moneda, i dentro de qué límites se ha verificado el hecho.

(4) En realidad, sucede en los países con circulante de oro lo mismo—pero en escala mucho menor—que lo que sucede en los países sometidos al curso forzoso del papel moneda, cuando baja la cotizacion de éste.

sufren; pero esto no hace sino introducir un nuevo elemento perjudicial en el funcionamiento económico de un país, pues complica el empobrecimiento de muchos con la transferencia injusta de la propiedad i de la riqueza, de los unos a los otros.—La elevación en el valor del metal monetario produce iguales fenómenos en sentido inverso.

Todos los economistas se han dado clara cuenta de la inestabilidad en el valor de la moneda metálica, i la mayor parte de ellos ha comprendido la necesidad de sustituirla—sobre todo al tratarse de fijar obligaciones a largo plazo (5)—por alguna unidad de valor mas estable que el oro o la plata.

La elección de esta unidad de valor fijo, se relaciona estrechamente con los diversos planes que han sido propuestos para determinar el valor exacto que ha tenido la moneda de un país en épocas pasadas. Estos distintos planes dan la norma de lo que podría hacerse para dotar a los contratos futuros de una base de comparación mas estable que el oro.

Se ha propuesto, en primer lugar, relacionar el valor de la moneda con el precio del trigo, o el del cereal que en cada país i en cada época forma la base de la alimentación humana. Parece cierto que en grandes períodos de tiempo, el valor del trigo resulta mas estable que el de cualquiera de los metales preciosos; pero, en cambio, él varía extraordinariamente de un año a otro, según que las cosechas sean escasas o abundantes, i dentro de un mismo año, según la estación de él en que se viva. Este sistema ha sido preconizado por Adam Smith, Quesnay, Jean Baptiste Say, Garnier, Sterling i casi todos los escritores del siglo pasado.

Se ha pretendido conocer las fluctuaciones de la moneda estudiando el monto corriente de los salarios en un momento dado. Esta proposición supone que los salarios representan lo que se

(5) *Deferred payments* (Cancelaciones lejanas) según la expresión de FRANCIS A. WALKER (*Money; páj. 11*).

necesita para sostener la vida de un hombre en diversas épocas i en igualdad de condiciones. A mayores salarios corresponde, según esa teoría, una baja proporcional en el poder adquisitivo, de la moneda. Es un plan que no resiste a un exámen cuidadoso de la cuestion.

Tooke (6), Rogers (7) i Mulhall (8), han estudiado las variaciones de la moneda en el pasado, comparando los precios en distintas épocas, de una serie de mercaderías diversas. Este sistema, mui superior a los anteriores, da oríjen a las tablas de *Números Indicadores* a que me referiré dentro de poco i que han sido propuestas para basar en ellas los pagos de término lejano.

Finalmente, de Foville ha propuesto en Francia (9) un nuevo sistema, que consiste en tomar como base de comparacion lo que importaria en diversas épocas el presupuesto total de gastos de una familia que viviera siempre de la misma manera. Este sistema representa, sin duda, un progreso sobre los anteriores; pero, probablemente, no seria de fácil aplicacion para encontrar el valor que ha tenido la moneda en épocas mui alejadas de la nuestra.

Como quiera que ello sea, la misma dificultad que existe para conocer el valor real de la moneda en épocas pasadas, ha inducido a muchos pensadores a tratar de fijar con exactitud las fluctuaciones de la moneda de oro o plata que se usa hoi dia, i a proponer que todos los contratos a largo plazo sean cancelados entregando mas o ménos dinero, según sea la baja o el alza que afecte a la moneda en el momento del pago.

En 1822 Lowe (10) propuso que con los precios corrientes de una serie de artículos de uso jeneral, se formase una *Tabla de Refe-*

(6) THOMAS TOOKE: *A History of Prices and of the State of Circulation*. Completada por William Newmarch.

(7) THOROLD ROGERS: *History of Agriculture and Prices in England i Six Centuries of Work and Wages*.

(8) MICHAEL MULHALL: *History of Prices since the year 1850*.

(9) ALFRED DE FOVILLE: *Essai sur les Variations des Prix au XIX^e siècle*.

(10) JOSEPH LOWE: *The Present State of England in regard to Agriculture, Trade and Finance* (Citado por Jevons en *Money and The Mechanism of Exchange*.)

rencia, que serviría para demostrar las variaciones en el valor de la moneda de oro. Algunos años mas tarde Scrope (11) repitió con ligeras variantes estas proposiciones, desarrollando el plan para formar lo que él llama una *Medida fija de los Valores* (*A Just Standard of Value*). Jevons (12) con su *Medida tabular de los Valores* (*A Tabular Standard of Value*), Newmarch i Sauerbeck (13) han dado mayor impulso a estos estudios proponiendo, cada uno de ellos, nuevas modificaciones a los planes ya existentes.

En cumplimiento de estas ideas, el *Economist* de Lóndres publica desde hace ya varios años una serie de *Index Numbers* (*Números Indicadores*) que dan la media aritmética de los precios corrientes de 47 artículos diversos; números que se suponen variar inversamente con las fluctuaciones de la moneda de oro. Tablas parecidas han sido publicadas en Alemania por el Dr. Soetbeer, en Dinamarca, en Austria, en Italia, i se les publica periódicamente en Estados Unidos por la Casa de Moneda de Washington i por el Ministerio de Agricultura.

El sistema de los números indicadores se perfecciona substituyendo las medias aritméticas por medias proporcionales a la importancia de cada artículo, o aplicando cálculos logarítmicos que sería inútil explicar aquí.

Otros sistemas de llegar a conocer las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda metálica se basan en el estudio de la estadística aduanera, mediante la comparacion de las *cantidades* de mercaderías importadas o esportadas, con sus respectivos *valores*. Los sistemas de operar son varios; pero todos ellos exigen una exactitud en los datos aduaneros, que en ningun pais es perfecta i que entre nosotros falta por completo. En este género de trabajos se han distinguido principalmente Inglis Palgrave i Sir Rawson Rawson en

(11) POULETT SCROPE: *Political Economy for Plain People*.

(12) STANLEY JEVONS: *Investigations in Currency and Finance*; art. II. (*A Serious Fall in the Value of Gold*) i art. III (*The Variation of Prices and the Value of the Currency since 1782*.)

(13) AUGUSTUS SAUERBECK: *Prices of Commodities and the Precious Metals*.

Inglaterra, Maffeo Pantaleoni en Italia i de Foville en Francia (14).

No tenemos para qué desarrollar este punto con mas detalles, bastando lo espuesto para dejar establecido que la moneda metálica, aun la mas perfecta, no ofrece un valor fijo e invariable como base de transacciones a largo plazo i que existe desde antaño (15) cierta tendencia a sustituirla por algun otro cartabon que pueda desempeñar mejor el oficio de medir exactamente los valores de las cosas.

Este cartabon (standard, étalon, etc.) no suprimiria el uso de la moneda metálica. Por el contrario, segun acabamos de esplicarlo, él se formaria cotejando las variaciones de los precios de diversas mercaderías, precios que tendrían que espresarse en libras, pesos o francos de oro o plata. El serviria solamente para corregir las alzas o bajas en el valor del metal elegido como padron monetario.

Sin embargo, el uso cada vez mas jeneral de una unidad de comparacion así formada, o sea de una moneda ideal, no metálica i de valor invariable, podria hacer que ella llegase a formar la moneda principal de la humanidad en las edades futuras. El oro i la plata tendrian, entónces, el carácter de mercaderías de valor variable i, en caso de ser usado como monedas, sólo lo serian como símbolos convencionales, dentro de límites mui estrechos.

Es esta concepción ideal de la moneda del porvenir la que ha hecho decir a Lord Castlereagh (16) que "una libra (o un peso, un franco, etc.) podría llegar a ser sólo *una nocion de valor (a sense of value)*." —Algunos autores alemanes han llevado tan léjos el desarrollo de estas teorías, que han llegado a producir obras en las cuales la no-

(14) En la esposicion anterior he seguido de preferencia el *Nouveau Dictionnaire d'Economie Politique* de Leon Say; *art. Prix*, firmado por A. de Foville.

(15) En Inglaterra, en 1576, una lei del Parlamento ordenó que en todo contrato por arrendamiento de terrenos pertenecientes a las universidades de Oxford i Cambridge i a los colejos de Eton i Winchester se estableciera una tercera parte, a lo ménos, de la renta deberia ser pagada en trigo. Los resultados prácticos de esta lei han sido estudiado cuidadosamente, llegándose a demostrar que, gracias a esa medida, los colejos ingleses han evitado parte de la pérdida que habrian sufrido si todo el monto de la renta la hubieran percibido en oro o plata.

(16) Citado por Jevons en *Money and the Mechanism of Exchange*.

cion de la moneda como objeto material desaparece por completo para ser considerada como una entidad abstracta de no fácil comprension (17).

Basta esta digresion para justificar el temor que he manifestado en la primera línea de este capítulo de que el título, *Moneda del porvenir*, pudiera inducir en error, haciendo creer que pensaba referirme a la moneda ideal, no metálica, que podrá, talvez, servir en un porvenir lejano como medida jeneral de los valores.

Por ahora quiero referirme solamente a la moneda de un porvenir cercano i discutir las condiciones esternas que debiera presentar una moneda estrictamente *metálica*, para que tuviera derecho a ser presentada como la mas conveniente dentro de las condiciones actuales de nuestra sociedad i como la mas perfecta que hoi pudiera ser emitida.

CAPÍTULO II.

EL PADRON MONETARIO.

Un país que nace a la vida ¿deberá basar su sistema monetario sobre el valor de uno solo de los metales preciosos, o deberá hacer moneda legal al oro i a la plata simultáneamente? Esta pregunta equivale a la siguiente: ¿cual sistema es preferible: el monometalismo o el bimetalismo?

Antes de avanzar en el estudio de esta cuestion conviene dejar bien establecido que el término *bimetalismo* no implica forzosamente el uso de dos metales como moneda legal de un país, ni la expresion *monometalismo* supone tampoco que el circulante legal deba componerse precisamente de monedas de oro o plata.

(17) Véase, por ejemplo, KARL KNIES en su proyecto de *Signos Monetarios en Papel (Geldscheine)*, en *Geld und Credit; vol. II. Der Credit*.

Hai países bimetálicos cuyo circulante lo forma prácticamente un solo metal; así como hai otros—bimetálicos o monometálicos—cuya única moneda legal es el papel de curso forzoso.

Consiste el bimetalismo en el poder cancelatorio ilimitado que la lei concede al oro i a la plata, en proporcion a cierta relacion de valor que la misma lei fija, i en la acuñacion libre i sin limitacion de las monedas de cualquiera de los dos metales. En el sistema monometálico sólo se concede poder cancelatorio ilimitado a las monedas de un metal; las del otro, o no se sellan, o se sellan por el Estado en mui pequeña cantidad i sólo como monedas complementarias i de poder cancelatorio restringido.

Si la legislacion de un pais estableciera dos medidas legales de superficie: la cuadra i la hectárea, por ejemplo, i agregara que cuando un contrato obliga a la entrega de cien cuabras de tierra, el deudor puede cancelarlo entregando cien hectáreas, el absurdo de semejante disposicion seria tal que saltaria a los ojos del mas miope. La comparacion, sin embargo, no es exacta, pues bajo el régimen del bimetalismo la lei no autoriza a cancelar los contratos entregando *iguales* cantidades de oro o plata, sino que permite hacerlo dando el uno o la otra, *en cierta proporcion* que la lei fija.

Este sistema no tiene nada de chocante aplicado a dos unidades de superficie como las nombradas mas arriba, pues éstas—como las de longitud, de peso, etc.—son invariables i la lei puede, en rigor, adoptar dos medidas diversas, siempre que no modifique la relacion matemática que existe entre ellas.

Pues es esto, precisamente, lo que hace la lei bimetálica con la medida de los valores. El oro i la plata no tienen un valor fijo. La relacion entre ellos varía segun que el uno o el otro encarezca o se deprecie, i la lei, al fijar arbitrariamente la relacion de 1 a 15 (o de 1 a 16, o de 1 a 20, etc.) entre los valores de los dos metales, olvida la realidad de los hechos, violenta el significado lógico de los contratos i se interpone en el juego natural de las transacciones comerciales. En este órden de ideas el monome-

talismo se presenta desde el principio como mas natural, mas sencillo i mas lójico que el réjimen del doble padron.

Sin embargo, esta sola consideracion no basta para dar por resuelto el problema. Las cuestiones monetarias son cuestiones esencialmente prácticas, i si el bimetalismo presenta alguna ventaja real sobre el sistema contrario, convendrá tomarla en cuenta ántes de dar un fallo definitivo. Ahora bien, esta ventaja real del bimetalismo existe i ella se encuentra en la mayor estabilidad que da a la medida de los valores.

La demostracion de esta verdad se debe a los economistas del presente siglo. Müller (1) en 1809 llamó la atención al hecho de que las alzas en el valor del oro coincidían mui a menudo con un descenso en el de la plata e insinuó la teoría de que el uso combinado de ambos metales debía hacer mas estables los precios de las mercaderías. En 1827 Sismondi (2) reprodujo el mismo argumento bajo nuevas formas.

Pero quien le ha dado un gran desarrollo i demostrado su innegable valor científico ha sido Wollowski (3), quien consiguió llevar el convencimiento de esta verdad al ánimo de mas de uno de sus contradictores, i ha hecho clásica la comparacion de la moneda, con el péndulo de compensacion. Para evitar las variaciones en la longitud del péndulo, producidas por los cambios de temperatura, la ciencia ha combinado dos metales de distintos coeficientes de dilatacion, dando así mas uniformidad a la medida del tiempo: la combinacion de dos metales de valor variable producirá, tambien, una unidad de valor mas estable que el de cualquiera de los dos metales combinados.

Este mismo razonamiento ha sido seguido, amplificado i popularizado por los trabajos posteriores de Cernuschi, (4) creador

(1) ADAM MÜLLER: *Theorie des Geldes*.

(2) LEONARDO SISMONDI: *Nouveaux Principes d'Economie Politique*.

(3) LOUIS WOLLOWSKI: *L'Or et l'Argent* (1870).

(4) HENRI CERNUSCHI, autor de *La Monnaie Bimetallique* (1875) i de otros quince folletos de propaganda a favor de la plata, que seria inútil recordar aquí.

de la palabra *bimetalismo*, Seyd, Prince Smith, nuestro Courcelle Seneuil (5), Wagner, Laveleye (6) i Dana Horton (7).

Esta ventaja del régimen bimetálico es tan cierta que ella ha debido ser reconocida por la mayor parte de los escritores de la escuela contraria. Jevons i Chevalier, dos convencidos monometalistas, han contribuido, aun, con dos nuevas ingeniosas comparaciones a la demostracion de esta superioridad del doble padron monetario. Para el primero (8) la masa de oro i la de plata existentes en el mundo pueden ser comparadas al líquido contenido en dos vasos comunicantes, i el tubo que une a éstos a la legislacion que establezca el bimetalismo: cualquier ingreso de agua a uno de los depósitos elevará ménos el nivel del líquido, estando ellos comunicados, que lo que sucederia en el caso contrario. Según Chevalier (9) el carácter de moneda legal concedido conjuntamente al oro i a la plata permite que esta obre como paracaídas, evitando que el oro se derrumbe cuando se verifica un aumento extraordinario en la produccion de este metal.

Esta accion benéfica del uso de los dos metales no sólo se verifica por el hecho de que cualquier aumento en la produccion del uno se reparte sobre una masa mayor de metal monetario; ella reconoce tambien otra causa que pasamos a explicar.

Dentro del sistema de doble padron sucede casi siempre que la relacion entre el valor comercial de ambos metales es diferente de la adoptada por la lei. La legislacion concede así a uno de los metales mayor poder cancelatorio que el que debiera tener, a costa del poder cancelatorio del otro metal que se vé desminuido proporcionalmente. Los deudores, persiguiendo su lejítimo interes, buscan en todo caso dentro del país el metal *comercialmente* mas

(5) JEAN GUSTAVE COURCELLE-SENEUIL: *Traité d'Economie Politique*; tom. II (*Ergonomie*). Fué el inspirador de la legislacion económica de Chile durante diez años.

(6) EMILE DE LAVELEYE: *La Monnaie et le Bimétalisme International*.

(7) S. DANA HORTON: *Silver and Gold* (1876), *The Silver Pound* (1887) i *Silver in Europe* (1890).

(8) STANLEY JEVONS: *Money, etc.*

(9) MICHEL CHEVALIER: *De la Baisse Probable de l'Or*.

valioso, lo esportan para comprar con él el metal mas barato, introducen éste al pais, lo llevan a las Casas de Moneda para ser acuñado i cancelan con él sus deudas. De este modo el circulante *efectivo* de un pais bimetálico, se forma jeneralmente con un solo metal, que es siempre el ménos valioso: o sea, aquel al cual la lei concede mayor poder liberatorio que el que le corresponderia segun su cotizacion comercial.

Por esta causa se ha dicho con muchísima razon que en realidad no existe verdadero bimetalismo, desde que este se traduce siempre por un monometalismo *alternativo*: segun las fluctuaciones del oro i de la plata, u *opcional*: o sea, a eleccion de los deudores.

La lejislacion bimetálica contribuye así constantemente a aumentar la demanda por el metal mas abundante i a ofrecer en venta, en el mercado grandes cantidades del metal mas escaso. Ella tiende, por consiguiente, a elevar el precio del metal que baja i a deprimir el precio del metal que sube, ejerciendo una influencia *compensatriz* o *equilibradora* que seria inútil desconocer (10).

¿Basta esta ventaja para resolver el problema a favor del bimetalismo? De ninguna manera. Los inconvenientes del sistema son aun mayores que sus beneficios.

Principiemos por advertir que un pais bimetalista podria serlo de dos maneras diversas: o manteniendo entre los dos metales una relacion inmutable de valor, como se ha acostumbrado jeneralmente i como lo ha sostenido Cernuschi, entre otros; o bien modificando periódicamente el poder cancelatorio del oro i de la

(10) En realidad, el uso combinado de dos metales para basar sobre ellos la medida de los valores, podria ser considerado como el primer paso en el sentido de sustituir el padron monetario *único*, por un padron de sustancias *múltiples*, como aquel a que nos hemos referido en el capítulo precedente. Pero, para que esta manera de considerar la cuestion fuera justa, se necesitaria que los deudores estuvieran obligados a cancelar sus obligaciones con los dos metales, tomados en cierta proporcion, i nó con solo uno de ellos, a eleccion, como es el caso en el régimen del bimetalismo.

plata, según las fluctuaciones de ambos metales en el mercado universal. Esta segunda teoría ha sido patrocinada principalmente por el americano Dana Horton.

Supongamos primeramente un país en que funcionara el sistema que se acaba de explicar. Como el poder cancelatorio de ambos metales estaría siempre en relación con su respectivo valor comercial, los particulares no tendrían interés en efectuar sus pagos con determinado metal ni en esportar el uno de preferencia al otro. No se presenciarían aquellas revoluciones completas en el circulante monetario, que afligen a los países de doble padrón con relación fija de valor, i el bimetalismo merecería efectivamente ser designado como tal.

El sistema parece muy sencillo, pero pronto se notan sus inconvenientes. Desde luego, resulta que la medida de los valores queda sometida a cambios más frecuentes que con el régimen monometálico. Cuando el padrón adoptado es el oro, sólo las alzas o bajas en el valor del oro modifican los precios establecidos. El caso será el mismo, pero a la inversa, si el padrón único lo forma la plata. Entretanto, dentro del régimen bimetálico, toda fluctuación de valor, sea ella de la plata o del oro, influirá en el poder de la moneda i modificará los precios de las mercaderías.

Además, sería necesario que el Estado se preocupara constantemente de recojer las monedas de un metal i de resellarlas de acuerdo a la nueva proporción de valores adoptada por los dos metales. Esta operación—jamás terminada i que sería una tela de Penélope de nueva invención—inundaría el país con una multiplicidad de moneda de pesos diversos, aunque del mismo valor legal, e impondría a las cajas fiscales, por gastos de reacuñación, una carga enorme i absolutamente injustificada.

I si, para evitar este último inconveniente, se prefiriera mantener intacto el peso i la liga de las monedas de oro i plata, haciendo variar el poder cancelatorio de las unas respecto a las otras, de acuerdo a las fluctuaciones del mercado, se produciría un sistema de medidas fundado en dos unidades distintas, i de valor relativo variable, lo que

obligaria al empleo de una doble contabilidad molesta i engorrosa. I luego, ¡qué confusion casi inconcebible introducida en el campo de los negocios! ¡qué inseguridad en los contratos i en las obligaciones del porvenir!

Mui probablemente, en un país sometido a este réjimen, los particulares—temerosos de ser pagados en una moneda de valor inestable respecto a la que en cada caso formase la base del contrato—se injeniarían por medio de convenciones especiales, para asegurarse el pago efectivo en moneda de determinado metal. Un bimetalismo de esta especie se convertiría, por consiguiente, primero en un *doble monometalismo* de funcionamiento simultáneo i mas tarde en un monometalismo simple, oro o plata, segun lo hubieran dispuesto las circunstancias (11).

Supongamos ahora el caso mas usual de un país sometido al réjimen del doble padron, con relacion inmutable de valor entre el oro i la plata. Sucede entónces—como se esplicó mas arriba—que la relacion entre la importancia comercial de los dos metales es casi siempre diversa de la fijada por la lei, i cada vez que el metal que forma el circulante monetario adquiere un valor comercial superior al que le reconoce la lei, él es esportado i sustituido por el otro metal en sus funciones de moneda real.

Se produce así de cuando en cuando una renovacion total en el

(11) Las tentativas hechas para establecer sistemas monetarios semejantes al que analizamos, manifiestan la imposibilidad de su funcionamiento. Las leyes francesas de los años II i III autorizaron la acuñacion de una pieza de oro de 10. gramos *de valor variable*, de acuerdo a su cotizacion en el mercado; el público no llevó oro a las Casas de Moneda, i esa pieza no fué sellada. Las piezas de oro, tambien *de valor variable*, selladas por el Austria en virtud de la convencion alemana del año 57, no fueron aceptadas por el público i hubieron de ser desmonetizadas.

Por otra parte, la lei francesa del año XI, que estableció el bimetalismo legal i la relacion de 1 a 15.5, no pensó hacer de esa relacion una cifra inmutable; segun aparece de los antecedentes de la lei i de su propia redaccion, la mente de lejislador fué que la relacion de valor entre el oro i la plata amonedados, podria ser modificada cuando los valores comerciales de ambos metales así lo impusieran. Sucedió, sin embargo, que el porvenir manifestó la casi imposibilidad de efectuar este cambio, i la cifra 15.5 permaneció invariable hasta el día en que el bimetalismo fracasó por completo.

circulante monetario. El pueblo, acostumbrado al uso de un metal determinado, lo vé desaparecer i se encuentra obligado a servirse de otro metal que a veces no le es simpático ni le inspira confianza. La nacion pierde el costo de acuñar la masa total de moneda que forma su circulante. Como la nueva moneda vale ménos que la antigua, todos los precios suben i todos los acreedores i rentistas pierden en proporcion. Finalmente, como el pais queda en posesion de un circulante compuesto todo él de metal depreciado, sus cambios internacionales bajan i su comercio de importacion sufre las consecuencias *consiguientes*.

Es verdad que el metal que ha entrado a componer el circulante efectivo, puede con el tiempo apreciarse (aumentar de valor); pero, precisamente cuando esto sucede, será a su turno desterrado del pais por el metal contrario, que a su vez habrá perdido de valor comercial. La nacion se verá condenada irremediamente a la pérdida periódica del metal mas rico i a servirse siempre en sus cambios de aquel que en cada época se encuentre comercialmente depreciado.

Sin duda que estos fenómenos contribuyen—como ántes quedó explicado—a hacer mas estable el valor de ambos metales. Pero este beneficio lo obtiene el mundo entero a costa del sacrificio de los paises que adoptan el bimetalismo. Es un hecho, por ejemplo, que la vijencia del doble padron en los Estados Unidos i en casi toda la Europa ofreció un campo inmenso al empleo del oro cuando tuvo lugar la gran produccion de este metal en California i en Australia, a mediados de este siglo. La baja en el poder del oro fué limitada sensiblemente; los precios no subieron tanto como podia temerse; Inglaterra, que sólo usaba moneda de oro, se salvó de una revolucion económica; pero la Francia i los demas paises bimetálicos tuvieron que sufrir todas las consecuencias de la renovacion completa de su circulante monetario.

Como resúmen de este ligero análisis de las ventajas e inconvenientes del bimetalismo, no creo se haya escrito nada mas adecuado que la enérgica frase de Conduitt, redactada hace mas de siglo i medio, en 1730: toda nacion que conserve una proporcion fija entre los

valores del oro i la plata.....será la víctima de las otras, "i se espone a ser comprada i vendida con su propia moneda" (12).

No pudiendo cerrar los ojos a la evidencia sobre los inconvenientes que presenta el doble padron monetario para los países que lo adoptan aisladamente, los bimetalistas han cambiado de táctica i promueven ahora la adopción del *bimetalismo universal* en lugar del *bimetalismo particular*, definitivamente abandonado en toda la línea.

Toda la literatura económica de los últimos treinta años, favorable al doble padron, presenta este carácter. Los Estados Unidos, la nacion comercial que tiene mas interes en la valorizacion de la plata, ha promovido la reunion de diversas conferencias internacionales destinadas a producir la adopción por todos los países—o, por lo ménos, por todas las grandes potencias comerciales— de la moneda bimetalica, con igual relacion de valores entre el oro i la plata para todas las partes contratantes. Algunos autores han llegado hasta dar forma completa a sus proyectos de tratados sobre bimetalismo internacional (13).

(12) JOHN CONDUITT, discípulo, amigo i sobrino político de Isaac Newton, a quien sucedió como Director de la Casa de Moneda (Master of the Mint).—La frase citada en el texto se encuentra en su *Observations upon the Present State of our Gold and Silver Coins*.

Habiendo nombrado a Newton, talvez sea ésta ocasion adecuada para recordar la relacion que liga al gran filósofo i sabio ingles con el tema que aquí tratamos. Mientras ocupaba su puesto de Director de la Casa de Moneda, Newton hubo de redactar su famoso *Report on the State of the Coinage (1717)* que ha sido causa de gran controversia respecto a sus ideas en la cuestion del padron monetario. Como Newton dijera en ese informe qué si la relacion legal del oro a la plata fuera la misma en los diversos países, no habria interes en esportar las monedas de un metal, de preferencia al otro, Wollowski, Cernuschi i Dana Horton han pretendido ver en esa frase la prueba de que Newton favorecia la adopción del bimetalismo universal. Otros escritores, i principalmente Stanley Jevons en un artículo póstumo (*Investigations in Currency and Finance; art. XIV: Sir Isaac Newton and Bimetalism*) han demostrado el error de esta interpretacion, dando a la frase de Newton su verdadero significado.—En el artículo de Stanley Jevons, que acabo de citar, se halla la referencia a Conduitt que he hecho mas arriba.

(13) Pueden verse los proyectos de CERNUSCHI i de SOUTHBURN en Laveleye; *La Monnaie et le Bimétalisme International*.

Las conferencias de 1878 i de 1881, celebradas en Paris, i la de Bruselas, de 1892, han dado el golpe de muerte a las ilusiones bimetallistas. En ellas ha quedado establecido que ninguna nacion de importancia, a excepcion de los Estados Unidos, se encuentra dispuesta a tentar la aventura del doble padron. Los Estados Unidos, por su parte, han convenido en que ellos solos no podrian vencer las dificultades de la empresa.

Pero aun suponiendo realizable la aprobacion de un tratado monetario bimetálico entre las principales naciones de la tierra, él no resolvería las dificultades del problema. Los países que quedaran fuera de la union bimetálica formarian un grupo comercial suficientemente fuerte para atraer así, en cada revolucion en el valor relativo del oro o de la plata, el metal de mas valor, dejando a las naciones coaligadas en posesion del metal depreciado. Sin duda ninguna, que tanto el oro como la plata serian mas estables que hoi dia en la cotizacion de sus valores; pero las naciones unidas por el pacto bimetálico no habrian obtenido este resultado impunemente: lo pagarian con su empobrecimiento en beneficio de los países restantes, cuya importancia seria cada vez mayor.

Otra consideracion que hace utópica la idea del bimetalismo universal, es la siguiente. Todo tratado de esta especie seria firmado sobre la base de levantar a la plata de su postracion actual, puesto que es éste, precisamente, el fin que persiguen los promotores de la idea. Ahora bien, bastaria la menor probabilidad de que ese tratado llegase a ser un hecho para que la masa total de los acreedores en los países con padron de oro—que hoi lo son casi todos los de la tierra—exijiera el pago de sus documentos vencidos o la devolucion de sus depósitos, con objeto de evitar pérdidas por la baja futura en el valor legal del oro i adquirir plata ántes de que se produjese el alza en el valor de este metal.

Miles de millones serian cobrados en el curso de pocos dias i se produciria una liquidacion de carácter universal, en comparacion de la cual, las mayores crisis económicas que recuerda la historia parecerian incidentes sin importancia. No hai hoi dia gobierno alguno

que se encuentre dispuesto a producir tal resultado, con el solo objeto de favorecer las miras personales de los productores de plata en el oeste de los Estados Unidos.

El bimetalismo está condenado i sus adeptos se baten en retirada. En las últimas conferencias monetarias, en artículos de la prensa diaria o en documentos de carácter oficial, han sido propuestas una série de medidas tendentes a imponer por medios artificiales el uso de la plata como moneda. Ellas son como los últimos cartuchos que se quemán en esta clásica batalla a favor del uso combinado de ambos metales en la medida de los valores.

Se ha ideado, por ejemplo, la supresion radical de todos los billetes de corte pequeño i el retiro de la circulacion de las piezas de oro inferiores a una libra esterlina o a veinte francos. Mr. Marshall propuso en Inglaterra, ante la *Gold and Silver Commission* de 1888, que la moneda legal se fabricara con una aleacion de oro i plata en proporciones definidas (14). Otras personas han imaginado sellar moneda de plata que llevase incrustado al centro un pequeño disco de oro.

Sin entrar en mayores detalles a este respecto, haremos notar solamente el menor de los inconvenientes que presentarian estas monedas de metales combinados: las piezas de corte superior serian extraordinariamente grandes, por su proporcion de metal barato, i las de corte pequeño sumamente chicas, por contener algo del metal mas caro; así, esta combinacion sólo serviria para proveer al público de uno o dos tipos de monedas efectivas, las que serian siempre demasiado voluminosas i pesadas en proporcion a su valor legal. Al lado de este inconveniente, que no es de mucha importancia, hai otros de carácter económico, mas serios, pero sobre los cuales no tenemos ahora para qué insistir.

Me imagino que lo dicho basta para dar por establecido: 1.º, que cualesquiera que sean las ventajas teóricas del bimetalismo, él no

(14) En los Estados Unidos se ha propuesto un plan mui semejante, llamando *goldoid* al metal monetario,

podria obrar bien sino en caso de ser aceptado universalmente; 2.º, que no hai la menor probabilidad de que las diversas naciones lleguen a un acuerdo de esta especie, i 3.º, que, como consecuencia, todo pais debe basar hoi dia la medida de los valores sobre el valor de un metal único, oro o plata (15).

CAPÍTULO III.

EL METAL PREFERIBLE.

En rigor, son varios los metales que podrian servir de padron monetario; en la práctica la eleccion queda restringida al oro o a la plata. Cada uno de éstos ha tenido sus adherentes i su período de triunfo sobre el metal contrario.

En épocas pasadas todos los paises que hoi sólo reconocen la moneda de oro tuvieron el padron único de plata. Hasta hace pocos años lo tenian aun Austria, Holanda, Rusia, muchos estados de América i casi todos los del Asia. Inglaterra vivió algunos siglos sometida al monometalismo plata o a un bimetalismo mas o ménos franco i legal. Para evitar los inconvenientes del doble padron pro-

(15) Habiendo nombrado mas arriba a los principales defensores del bimetalismo, creo conveniente dar aquí una corta lista de los escritores partidarios del padron único, que mas se han distinguido en la segunda mitad de este siglo. En Francia se han hecho notar MICHEL CHEVALIER: *Cours d'Economie Politique*, (vol. III: *La Monnaie*); EMILE LEVASSEUR: *La Question d'Or*; CLEMENT JUGLAR: *Du Change et de la Liberté d'Emission*, i AUGUSTE ARNAUNÉ: *La Monnaie, le Crédit et le Change*. En Bélgica, Mr. FRÈRE ORBAN: *La Question Monétaire*. En Suiza, C. FEER-HERZOG: *L'Unification Monétaire Internationale* i *¿Or ou Argent?* Entre los ingleses podemos nombrar a BAGEHOT, FAWCETT, JEVONS, THOROLD ROGERS, GIFFEN i GOSCHEN, algunas de cuyas obras hemos ya citado. Finalmente, hai que conocer las obras alemanas de ERWING NASSE: *Die Demonetisation des Silbers und das Werthverhältniss der edlen Metalle*; de LUIS BAMBERGER: *Reichsgold* i una serie de opúsculos traducidos al frances con el título de: *Le Metal-Argent a la fin du XIX^e Siècle*, i las del estadístico Dr. A. SOETBEER autor de: *Production der edlen Metalle* i de una larga serie de obras de importancia sobre el mismo tema, alguna de las cuales habré de citar mas adelante.

ponia Locke (1) a fines del siglo XVII la moneda única de plata, i con el mismo fin propuso Lord Liverpool (2), a principios de este siglo, la sola moneda de oro. Inglaterra adoptó esta política en 1816, siendo éste el primer ejemplo de un país que haya repudiado en absoluto a la plata como padron monetario.

Las principales ventajas del oro consisten en su mayor valor i en la mayor estabilidad de éste. En igualdad de peso, el oro ha tenido durante todo este siglo un poder comprador quince o dieziseis veces superior al de la plata; en igualdad de volúmen su poder ha sido veintiocho o veintinueve veces superior. Hoi dia el poder comprador del oro es treinta i tres o treinta i cuatro veces superior al de la plata, en igualdad de peso, i sesenta i dos veces superior en igualdad de volúmen (3).

Como consecuencia resulta el oro incomparablemente mas cómodo i manejable para toda una serie de usos monetarios: para constituir la reserva metálica de los bancos i otras grandes instituciones de crédito; para atesorar i ocultar en casos de guerras i revoluciones o de inseguridad personal; para viajar o para enviarlo a lugares en que el billete es repudiado o recibido con desconfianza; para el recuento i el manejo jeneral en las tesorerías i otras oficinas pagadoras de dinero.

Esta misma comodidad que presenta el oro, hace que en ciertas ocasiones esté sometido a bruscas alzas i bajas, en tanto que el va-

(1) JOHN LOCKE: *Further Considerations concerning Raising the Value of Money*.

(2) CHARLES, EARL OF LIVERPOOL: *A Treatise on the Coins of the Realm*.

(3) Es curioso a este respecto el error que se encuentra en el gran *Dictionnaire d'Economie Politique* publicado 1893 bajo la direccion de LEON SAY. En la páj. 253 del 2.º vol. (*art. Metaux Precieux*) se lee: "Sous un même volume, celui-ci (l'or) pèse trente fois moins (que l'argent)." Cuando se sabe que el peso específico del oro es casi el doble del de la plata, esa aseveracion resulta inexplicable. Como el firmante de ese artículo, AUGUSTE ARNAUNÉ, repite la misma idea en su obra *La Monnaie, le Crédit et le Change* (páj. 41), hai que renunciar a toda explicacion nacida de algun error tipográfico o de un lapsus de la pluma.

lor de la plata se mantiene mas estable. En los casos de peligros i conmociones; a que nos referimos mas arriba, o en ciertos momentos de pánico comercial, todo el mundo busca oro que, por ser mas liviano i ménos voluminoso en igualdad de valor, se presta mejor para ser ocultado o enviado alestranjero. El oro encarece; pero su misma movilidad i lijereza corrije el daño mucho mas rápidamente que lo que se habria verificado si la moneda fuera de plata. El mal es sólo momentáneo.

En períodos de tiempo un poco largos el oro resulta tener un valor mucho mas fijo que la plata, lo cual se debe principalmente a las diversas condiciones jeológicas i mineralógicas que afectan a ambos metales.

La mayor parte del oro que adquiere la humanidad proviene de lavaderos, en los cuales él se encuentra puro o poco ménos. La explotacion es relativamente fácil i barata i, sobre todo, mui poco susceptible de perfeccionarse con el trascurso del tiempo; de modo que el constante progreso industrial de la época moderna no afecta sensiblemente al costo de estraccion del oro ni hace que éste se produzca en mayor cantidad. Por otra parte, los lavaderos se agotan pronto: cada vez que tiene lugar algun nuevo descubrimiento de *placeres* ricos i abundantes, basta el trascurso de pocos años para agotar la rejion, que deja de ser productiva. Ésta es la causa de la observacion hecha ya por Heródoto en tiempos antiguos i repetida tantas veces en épocas posteriores, de que el hombre estrae siempre el oro de los límites extremos a que llega la civilizacion: en los países civilizados i bien poblados no se le encuentra o se le encuentra en mui pequeña cantidad.

La plata, por el contrario, se estrae siempre de vetas metalíferas, en las cuales se encuentra formando combinaciones múltiples con otros cuerpos diversos. Los progresos de la química i de la mecánica ejercen una influencia manifiesta en el sentido de modificar los costos de estraccion del metal i de permitir año a año la explotacion de las capas profundas o de los minerales de baja lei, que ántes no convenia trabajar. Por esta razon la plata se vé sometida

a una baja continua i de efectos mas permanentes que la que puede afectar al oro.

Pero hai mas todavía. Cada nuevo descubrimiento de alguna gran rejion aurífera—que produce, como es natural, cierta abundancia del metal codiciado—incita a uno o mas países a aprovechar la ocasion para adoptarlo como moneda nacional, corrijiendo, así, con el aumento de la demanda la baja que se hace sentir por el exceso de produccion. Por ejemplo, la gran abundancia de oro subsiguiente a los descubrimientos de California i Australia, hizo que la Francia i varias otras naciones de Europa cambiaran prácticamente su circulante blanco por circulante amarillo.—Con la plata sucede todo lo contrario: se le desdeña i no se le quiere como moneda legal, sobre todo cuando se han gustado los beneficios del oro. Cada vez que la plata baja sensiblemente de valor, los países que se ven amenazados de una invasion de metal depreciado, le cierran las puertas de sus Casas de Moneda i contribuyen a agravar el fenómeno. Así lo hicieron la misma Francia i casi todas las naciones de doble padron entre 1875 i 1878 i lo hizo la India británica en 1893.

De modo que tenemos: de un lado—del lado del oro—produccion jeneralmente limitada i demanda siempre creciente i lista para corregir los malos efectos de cualquier exceso eventual en la produccion; del lado de la plata, demanda cada vez menor con produccion prácticamente ilimitada i cada dia mas barata. La baja del metal blanco resulta, así, del desequilibrio manifiesto entre su abundancia i la demanda que de él existe; i como el funcionamiento que acabamos de esplicar continuará operando mientras quede sobre la superficie de la tierra alguna comunidad que aún no haya adoptado el oro por padron monetario, resulta que el descenso de la plata habrá de continuar su camino natural hasta convertirse en un derrumbe.

Hé aquí algunas cifras que comprueban lo que acabo de decir i que demuestran que la baja en el poder adquisitivo de la plata, comparado con la del oro, no es un fenómeno transitorio sino constante i continuo, salvo cortas excepciones de carácter pasajero. En los tiempos ya lejanos de la civilizacion griega i romana el valor de la

plata respecto al del oro fué jeneralmente como 1 a 10 (4). Saltando todo el período de la edad media, tenemos:

A principios del siglo XVI era.....	de 1 a 10.75 (5)
Entre 1581 i 1600 fué.....	„ „ „ 11.80
„ 1601 i 1620 „	„ „ „ 12.25
„ 1621 i 1640 „	„ „ „ 14.00
„ 1641 i 1660 „	„ „ „ 14.50
„ 1661 i 1680 „	„ „ „ 15.00
A principios del siglo XVIII.....	„ „ „ 15.27
A principios del siglo actual.....	„ „ „ 15.50
De 1841 a 1850.....	„ „ „ 15.83
En 1873.....	„ „ „ 15.91 (6)
„ 1878.....	„ „ „ 17.94
„ 1883.....	„ „ „ 18.65
„ 1888.....	„ „ „ 22.00
„ 1893.....	„ „ „ 28.47
Hoi dia, 5 de Noviembre de 1898.....	„ „ „ 33.50 (7)

En el curso de tres siglos la relacion de valor entre el oro i la plata ha triplicado; i como, segun parece demostrado, el oro no ha encarecido o ha encarecido poco desde entónces hasta ahora, tenemos que la plata ha perdido las dos terceras partes de su poder adquisitivo. Paralelamente con este descenso, ella se ha hecho mas incómoda en su manejo i ménos apropiada para los usos monetarios. El descrédito en que ha caido es, por consiguiente, justificado.

Por lo demas, esta sustitucion de un metal por otro como pa-

(4) Dato de LAVALEYRE: *La Monnaie, etc.*

(5) Datos de SOETBEER: *Materiaux pour Faciliter l'Intelligence et l'examen des Rapports Économiques des Méteaux Precieux et de la Question Monétaire.* (Traduccion Ruan).

(6) Datos de ARNAUNÉ: *La Monnaie, etc.*

(7) Mi cálculo personal, segun telegramas de Lóndres i Nueva York a la prensa diaria.

dron monetario, es fenómeno varias veces repetido en la historia de la humanidad. A medida que un país se desarrolla, que su producción aumenta, que sus medios de transporte se modifican, que sus transacciones son más numerosas i más importantes, tiene que ir abandonando sus antiguos instrumentos de comercio, incómodos e inadecuados, para adoptar otros más apropiados a las nuevas condiciones de rapidez i actividad. A la moneda de hierro se substituyó la de cobre; al cobre la plata i hoy presenciamos el abandono universal de la plata por el oro.

Ya he dicho, en efecto, que Inglaterra fué la primera nación que adoptó, en 1816, el padrón único de oro. Los demás países de Europa han hecho otro tanto en el orden siguiente: Turquía el año 44, Portugal el 54, Alemania el 71, los tres estados escandinavos (Dinamarca, Suecia i Noruega) el 73, Rusia el 87 (8), Rumania el 90, i Austria-Hungría el 92. Por otra parte, entre el 75 i el 78 cesan de acuñar moneda de plata los cinco estados que forman la Union Latina (Francia, Bélgica, Suiza, Italia i Grecia) (9), i los demás países de Europa que han adoptado la unidad monetaria francesa (España, Luxemburgo, Mónaco, Servia i Bulgaria). Holanda hace otro tanto en 1877. Montenegro sigue el sistema monetario del Austria.

Fuera de Europa son países monometálicos a oro: los Estados Unidos desde 1873 (10); Japon, en Asia, i Egipto, Túnes, Liberia, Congo, Oranje i el Transvaal, en África.—Casi todas las grandes colonias británicas (Canadá, los varios gobiernos de Australia, Tasma-

(8) El duque de Finlandia había adoptado el padrón de oro en 1877.

(9) Esta disposición ha adquirido más tarde carácter de obligación internacional. El tratado celebrado entre las cinco naciones en 1885 dispone en su art. 8.º que la amonedación de escudos continuará suspendida i que el país que permitiere la acuñación libre de la plata estará obligado a canjear *por oro* i a la vista las monedas que tengan su estampa.

(10) Con posterioridad a esa fecha, desde el año 78 hasta el 98, el monometalismo a oro de los Estados Unidos se vió amenazado por las leyes Bland i Sherman, que impusieron la acuñación forzada de los dólares de plata; pero el público no gozó del derecho de la acuñación libre, ni tuvo esa moneda el carácter de curso legal ilimitado. De todos modos, hoy día la acuñación de esas piezas está suspendida i sólo la del oro es libre.

nia, Nueva Zelanda, El Cabo, Natal) i todas las pequeñas, se encuentran en el mismo caso. La India inglesa, que durante muchos años fué la gran ciudadela de la plata, ha cerrado el 93 sus Casas de Moneda para la libre acuñacion del metal blanco, rompiendo el único lazo que unia a la Inglaterra con el uso de la plata.

En la América latina han adoptado el padron esclusivo del oro: Brasil el año 49, Uruguai el 65 (11), Chile el 92, Costa Rica el 96, Ecuador el 98 i algunos otros países en fechas diversas cuyos detalles ignoro. La República Argentina, aunque por la lei vijente de 1881 parece ser bimetálica, sólo cotiza en oro su papel-moneda, habiendo olvidado por completo que pueda existir tal cosa como una moneda de plata.

En resúmen: Europa, África i Oceanía han repudiado totalmente la moneda legal de plata. Sólo Méjico, China i uno que otro pequeño estado de Asia i América, la usan aún como unidad monetaria *interna*. En cuanto a las transacciones *internacionales*, ellas no pueden ya computarse sino en moneda de oro.

Ciertamente que la transicion no se ha efectuado sin violencias. Dana Horton ha demostrado (12) que la Inglaterra al adoptar en 1816 el padron de oro agravó la situacion de los deudores i contribuyentes i provocó una crisis jeneral por el encarecimiento de este metal. Iguales efectos produjeron Alemania i los estados escandinavos con la reforma monetaria de 1871-73.

Con objeto de evitar o aminorar estos males, Cobden, Giffen, Goschen i otros escritores ingleses han sido de opinion que algunos

(11) La historia del padron monetario del Uruguai ofrece cierto interes. La lei de 23 de Junio del 62 declaró moneda nacional el peso de plata i el doblon de oro, *ambos con poder cancelatorio ilimitado*. Tres años mas tarde una lei autorizando los bancos de emision dispuso que los billetes de éstos serian pagados *con doblones de oro*, olvidando—talvez por distraccion—hacer referencia a la moneda de plata. De hecho quedó limitado el poder liberatorio del metal blanco i abolido el bimetalismo. Decretos posteriores completaron la evolucion, reduciendo la plata a su papel de moneda subsidiaria.

(12) *Silver and Gold*.

países debieran adoptar el padrón único de plata, sin perjuicio de que Inglaterra i otras naciones de Europa se mantuviesen fieles al del oro. No sería empresa muy difícil la de rebatir cuidadosamente estas opiniones, algo teñidas de egoísmo nacional i de desden por buena parte de la humanidad; pero ello es innecesario, desde que la historia moderna—posterior a los escritos de estos caballeros—ha consumado los hechos que ellos temían, decretando la condenación definitiva de la plata como padrón monetario.

Es indudable que si todas las naciones de la tierra solicitaran repentinamente el oro necesario para sus transacciones, el acopio actual de metal amarillo sería insuficiente i se produciría en todo el mundo una revolución económica. Pero las cosas no pasan de esta manera. En primer lugar, la transformación se ha efectuado, i continúa efectuándose, por pequeños saltos escalonados, lo cual reparte sus naturales efectos en un período de muchos años, permitiendo que las obligaciones i los contratos se adapten sin grandes inconvenientes al nuevo orden de cosas i dando lugar a que se produzca, entre una i otra alza, algún gran descubrimiento de campos auríferos, capaz de proveer al comercio universal del aumento de oro que éste solicita.

En segundo lugar, la adopción por un país del padrón único de oro, no importa precisamente un mayor consumo *inmediato* de este metal. Una nación puede encontrarse bajo el régimen del papel-monedas como único circulante; i siempre que este papel represente moneda de oro i no de plata, habrá justicia en asegurar que la plata no juega papel alguno en el régimen monetario de dicha nación. Los Estados Unidos, Italia, la República Argentina, Brasil, han sido, o son, buenos ejemplos de este estado de cosas.

Finalmente, hai que tomar en consideración el uso cada vez mayor que los países civilizados hacen de los instrumentos de crédito i de otras invenciones que evitan o ahorran el uso efectivo de la moneda metálica. Las letras de cambio, los cheques, las cámaras de compensación (*clearing houses*) i otras instituciones de esta especie reducen a un *mínimum* la cantidad de oro que necesita poseer un país,

para ejecutar operaciones comerciales por cifras verdaderamente fabulosas.

Pero como el desarrollo de esta tema no encuadra en el plan de este trabajo, bastará lo dicho para tener como cosa establecida que el temor de un encarecimiento repentino del oro, debido a su adopcion como moneda universal, es quimérico i no debe obstar a que cada pais lo adopte como moneda nacional cuando crea la ocasion propicia para hacerlo. De todos modos, la mayor parte de la evolucion se ha verificado ya, i mucho mayores serian los males que produciria una reaccion a favor de la plata que los que puedan hacerse sentir al penetrar el oro en los últimos reductos que todavía le queda por conquistar.

Entre tanto, hai un punto que aun tenemos que dilucidar. Aceptado ya que el oro ha adquirido de hecho el carácter de moneda universal i que la plata tiene que renunciar a tal oficio, ¿se deduce de ahí que un pais que la adoptara hoi como padron monetario, hubiera de sufrir consecuencias desagradables por este motivo? Me parece evidente.

Los pagos que esa nacion debiera hacer al extranjero para saldar las diferencias en su comercio internacional, tendria que hacerlos en una moneda que no seria la suya. Su circulante de plata no seria esportable sino como mercadería sujeta a alzas i bajas de valor, i, por consiguiente, su comercio—sobre todo el de importacion—sufriria los malos efectos de la inseguridad en el valor de la moneda i del recargo en los precios de las mercaderías extranjeras.

El servicio de los empréstitos hechos en el exterior por el Estado o por las grandes compañías industriales tendria tambien que ser hecho en oro; i, dada la tendencia natural en la plata a una mayor baja, a medida que se complete su desmonetizacion universal, ello importaria un recargo en los pagos futuros, que podria e'egar los intereses a cifras mui poco halagadoras.

Otro inconveniente sobre el cual Laveleye ha llamado la aten-

cion con mucha justicia (13) es el siguiente: el padron de plata puede llegar a ser, en cierto sentido, mas peligroso aun que el papel-moneda de curso forzoso. La apreciacion o depreciacion de papel-moneda depende únicamente de la legislacion económica del pais que lo emite; entretanto, la cotizacion de la plata está sometida a influencias extrañas i, en parte a lo ménos, a la legislacion de los gobiernos extranjeros. Así, por ejemplo, las ventas de plata efectuadas por Alemania i las compras mensuales ordenadas por el Congreso de los Estados Unidos, tuvieron una influencia manifiesta en el valor de este metal i contribuyeron a maltratar o a mejorar las finanzas de los paises en que él constituia la moneda nacional.

Finalmente, hai que considerar que cuando un pais adopta el padron de oro, puede componer su circulante con monedas efectivas de oro i con monedas adicionales de plata, de níquel, etc.; lo que no pueden hacer los paises cuya moneda legal es la plata. En éstos, las monedas de oro desaparecen del mercado cuando tienen un valor comercial superior al nominal, i si se les da un valor nominal superior a su valor intrínseco la fabricacion clandestina de ellas encuentra tal aliciente que el mercado se inunda de piezas de oro i desaparecen las monedas legales de la plata. Entretanto, la esperiencia demuestra que en los pueblos de civilizacion moderna existe todo un órden de transacciones para el cual la moneda de oro es la mas conveniente, pues la de plata resulta enormemente pesada i voluminosa.

Por todos estos motivos creo indudable que un pais que se vea en el caso de organizar su sistema monetario, no tiene en la actualidad los beneficios ni los cuidados de la eleccion: solo el oro podrá servirle. ¡Ai de la Nacion que sea la última en desmonetizar la plata! Ella tendrá que vender a precio vil todo su depreciado *stock* monetario, para adquirir monedas de oro, precisamente cuando éstas alcanzen el punto mas alto de su cotizacion comercial.—(Continuará).

(13) *La Monnaie, etc.* Laveleye al hacer estas consideraciones, trataba de defender el bimetalismo universal. El curso de los acontecimientos ha dado a esta idea su verdadero carácter de utopía i vuelve en contra de la plata algunos argumentos—como este que reproduzco en el texto—que fueron ideados i presentados por los defensores de ella.